



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 16 de agosto de 2018

Expte. Nº 6546/10

Res. CD -ECO Nº 278/18

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO Nº 446/18 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Mg. Ana Clara Rebuffi en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Organización y Sistemas Administrativos" de la carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, y;

## **CONSIDERANDO:**

**Que** dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de haber sido cubierto el citado cargo en carácter de regular por la vía de concurso público siendo designada la Mg. Rebuffi. (Res. CD ECO Nº 142/18).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 11/18 de fecha 14.08.18.

## POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar Res. DECECO Nº 446/18 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig

Cr. Diego Sibello cretaro de Institucionales y Administrativo ac. Cs. Econ. Jar. y Soc. - UNSA

Hugo Ignacio Llimos

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA